



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0128/2023

**POR LA CUAL SE DESIGNA A LA PROF. MAG. LIDUVINA MARINA VEGA AQUINO,
COMO DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN DE LA FP-UNA.**

01 de marzo de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando FP-DEC/009/2023, de la Decana de la FP-UNA, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc. en el cual solicita instrumento legal a la Secretaria de la Facultad sobre la designación de la Prof. Mag. Liduvina Marina Vega Aquino, como Directora de la Dirección de Comunicación de la FP-UNA, con C.I. N° 1.143.701.

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0305-00-2018, Acta N° 10, Por la cual se Aprueba el Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la Universidad Nacional de Asunción.

La Resolución del Consejo Directivo N° 21/24/17-00, Acta N° 1120, Por la Cual se Aprueba el Organigrama de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

La necesidad de explorar, armonizar talentos y actitudes para una mejor distribución de Recursos Humanos.

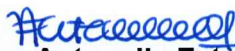
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Designar a la Prof. Mag. LIDUVINA MARINA VEGA AQUINO, C.I.C. N° 1.143.701, como Directora de la Dirección de Comunicación de la FP-UNA, con antigüedad 01 de marzo de 2023.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

